



SUSSEX SPANIEL

ORIGEN

Gran Bretaña

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo IV

UTILIZACIÓN

Perro levantador de caza

APARIENCIA GENERAL

Es un perro de constitución fuerte. Activo, enérgico, cuyo movimiento característico es un inequívoco balanceo que lo distingue de cualquier otro Spaniel.

COMPORTAMIENTO /TEMPERAMENTO

Con una capacidad natural para el trabajo, ladra cuando trabaja en terrenos con vegetación espesa. Es un perro bondadoso

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Bien balanceada.

Cráneo: Amplio, con una curvatura moderada entre las orejas; no es plano ni redondo, con un surco medio. Cejas bien arrugadas. Hueso occipital definido, pero sin ser puntiagudo. Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De color hígado; las ventanas son bien desarrolladas.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes, con mordida en tijera, perfecta, regular y completa, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben ser colocados en ángulo recto en las mandíbulas.

OJOS

De color avellana, bastante grandes sin ser prominentes y con expresión tierna. Debe mostrar poco o nada la conjuntiva ocular.

OREJAS

Gruesas, bastante largas y lobuladas; su inserción es moderadamente baja, muy poco arriba del nivel del ojo; caen pegadas al cráneo.

CUELLO

Largo, fuerte y ligeramente arqueado, el perro no lleva la cabeza muy por encima del nivel del dorso. Con una ligera papada, pero sí una buena franja de pelo.

CUERPO

Todo el cuerpo es fuerte y nivelado, sin ninguna señal de cintura desde la cruz hasta las caderas.

Espalda: Bien desarrolladas y musculosas, tanto en ancho como en profundidad.

Lomo: Bien desarrollado y muscular tanto en ancho como en profundidad

Pecho: Tórax profundo y bien desarrollado, ni demasiado amplio ni muy redondo. Las costillas posteriores deben ser profundas.

COLA

Anteriormente la costumbre era amputar la cola de 13 – 18 cm.

Amputada: De inserción baja. Nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Profusamente cubierta de pelo, pero no plumas.

Sin amputar: De inserción baja, longitud media, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Se afina gradualmente hacia la punta y tiene fleco moderado. Una acción vivaz es típica de la raza.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Oblicuos y móviles.

Antebrazos: Miembros más bien cortos y fuertes. Buena osamenta y músculo.

Carpos: Largos y fuertes.

Metacarpos: Cortos y de huesos fuertes.

Pies anteriores: Redondos, bien cubiertos de pelo entre los dedos, almohadillas plantares fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia General: Son cortos y vigorosos con buenos huesos. No deben parecer más cortos que los anteriores ni ser demasiado angulados.

Muslos: Musculosos y de buenos huesos.

Metatarso: Corvejones grandes y fuertes.

Pies posteriores: Redondos, bien cubiertos de pelo entre los dedos, almohadillas plantares fuertes.

MOVIMIENTO

Su movimiento delantero y posterior es libre, con un balanceo característico.

MANTO

Pelo: El pelo es abundante y aplanado, sin ninguna tendencia a ser rizado. Tiene una buena capa de subpelo que lo protege de la intemperie. Las orejas están provistas de pelo suave y ondulado, pero no muy abundante. Los miembros anteriores y posteriores deben estar

moderadamente cubiertos de pelo en forma de flecos. La cola debe estar bien cubierta de pelo, pero no en forma de flecos.

Color: El pelo es de un vivo color hígado dorado que se va poniendo dorado en la punta, predominando el color oro. El color hígado oscuro o el castaño rojizo son indeseables.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: La altura ideal a la cruz es entre 38 y 41 cm.

Peso: Debe ser de aproximadamente 23 kg.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



